

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMIDAS Y SERVICIOS S.A. COMISERSA"

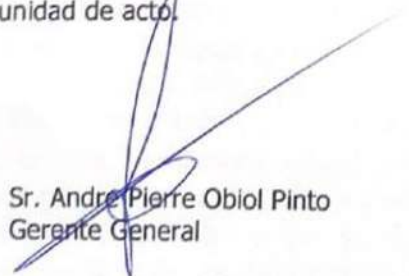
En Ambato provincia de Tungurahua, a los diez días del mes de junio de 2020, encontrándose presentes en las oficinas ubicadas en las calles Guayaquil No.108 y Rocafuerte, a las 10H00, los señores accionistas **André Pierre Obiol Pinto** por sus propios y personales derechos, quién representa 59.400 acciones ordinarias y nominativas de la valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Ing. **Pinto Moreno Paul Andrés** quién representa 600 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acuerdan realizar una junta general universal de accionistas por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de conformidad con lo que permite el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta el presidente de la compañía Ing. Pinto Moreno Paul Andrés, y actúa como secretario el señor André Pierre Obiol Pinto, de acuerdo al estatuto social. Los señores socios además acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades

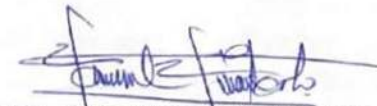
EL Presidente expone el **primer punto** del orden del día, **1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.**-Por Secretaría se da lectura a los informes de Gerente en lo referente a la gestión por el ejercicio económico 2019, los mismos que, una vez mocionada su aprobación por parte del socio André Obiol, es aprobada por la unanimidad del capital pagado, informes que se anexan al expediente respectivo. Tratado el primer punto, se expone el **segundo punto** del orden del día acordado, **2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**- El Presidente dispone que el señor secretario de lectura al informe presentado por el señor comisario de la compañía, quien dando lectura al informe, se señala que: Los administradores han

dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General. La compañía luego de haber realizado la auditoría interna dispone de procedimientos de control interno, de igual manera la contabilidad cumple con la normativa contable y financiera determinada en las NIIF, informe que se anexa al expediente de la presente junta. A continuación se expone el **tercer punto** del orden del día, **3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** Toma la palabra el Presidente de la compañía el Ing. Pinto Moreno Paul Andrés, quien solicita al contador de la compañía exponga los estados financieros de la compañía y sus anexos, luego de la lectura e indicación y aclaración sobre algunas particularidades, el Ing. Pinto Moreno Paul Andrés mociona la aprobación de los estados financieros, que luego de la deliberación pertinente, son aprobados por unanimidad del capital pagado. Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, **4- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.-** EL Presidente indica que conforme al artículo trigésimo segundo del estatuto social y a la Ley de Compañías, es necesario designar un comisario principal y un comisario suplente, en este momento toma la palabra el señor André Obiol, mocionando para comisario principal a la Econ. Paula Astudillo y como comisario suplente a Sr. Raúl Jimenez, moción que es aceptada y aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, quienes autorizan para que se proceda por parte del representante legal a la contratación de los profesionales. En cuanto al **quinto punto** del orden del día, **5.-Resolución sobre el destino de las utilidades.-**El señor Gerente pide la palabra e informa que durante el ejercicio económico 2019, la compañía generó cuarenta y cinco mil doscientos tres con 59 (USD 45.203.59), como utilidad del ejercicio, de la misma una vez realizado el pago de utilidades a los trabajadores y pago de impuestos respectivos quedan mil ciento ochenta y cinco con 71/100 (USD 1.185,71) como utilidad repartible. Toma la palabra el accionista Andre Pierre Obiol Pinto, y mociona que dichos valores correspondientes a las utilidades sean enviados a la cuenta de Utilidad de Años Anteriores, tema que es aprobado por unanimidad.

No existiendo otro punto que tratar, siendo las 12h10, se declara concluida la junta general universal, suscribiendo la presente acta todos los accionistas presentes en unidad de acto.



Sr. Andre Pierre Obiol Pinto
Gerente General



Ing. Pinto Moreno Paul Andrés
Presidente